«No es menos sordo el que más oye, hay que aprender a escuchar»

MARI ÁNGELES NARVÁEZ • BAILAORA SORDA | **PÁGINA 14**

La paralización decepciona a los expertos y familiares de víctimas

La nieta de Dióscoro Galindo dice sentir un "desengaño brutal" mientras que la ARMH lamenta que la Fiscalía "siembre inquietud" en las familias

Á. C. Granada

La decisión de paralizar los trabajos de exhumación fue acogida con decepción por parte de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y algunos familiares de las víctimas. Desde el colectivo que defiende los intereses de los familiares se cree, no obstante, que la apertura de la fosa donde se encuentra el maestro Dióscoro Galindo, los banderilleros Joaquín Arcollas y Francisco Galadí, y el poeta Federico García Lorca, puede sufrir retrasos pero, a su juicio, la exhumación es "irreversible".

Nieves Galindo, nieta de Dióscoro Galindo, dijo ayer a Efe sentir "un desengaño brutal" tras conocer la decisión de la Audiencia. Nieves Galindo, que vive en la pequeña localidad de Baides (Guadalajara), imagina que el trasfondo de esta decisión está en que la petición de documentos del franquismo por parte del juez Baltasar Garzón ha "escocido a algunos". La nieta mostró su disgusto por la orden de paralización adoptada apenas un mes después de que recibiera con satisfacción la orden del juez Garzón de apertura de fosas. "Me fastidia totalmente" porque la intención que el arqueólogo Miguel Botella les había comunicado era que antes del 15 de noviembre podrían empezar a realizarse algunos trabajos previos a la apertura de la fosa y, ahora, con esta paralización, "cuando se vaya a hacer algún trabajo la meteorología no lo va a permitir", señaló.

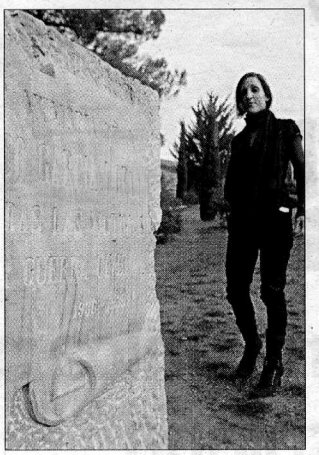

Monolito dedicado a las víctimas. R. D. A.

La historiadora y miembro del comité de expertos designado por Baltasar Garzón, Maribel Brenes, coincidió con la nieta de Galindo en sentirse "decepcionada" tras conocer el acuerdo adoptado por el tribunal. Brenes explicó que los equipos para iniciar los trabajos ya estaban conformados si bien aclaró que "respeto y acato la decisión de la justicia". Por su parte, el arqueólogo y miembro del equipo de realizará los trabajos de campo, Miguel Botella, restó importancia a la decisión adoptada por la Audiencia ya que entiende que "decir no a Garzón, no significa decir no a las exhumaciones". Botella ya contemplaba la posibilidad de que los trabajos se retrasaran a la primavera teniendo en cuenta que la Policía Judicial de la Guardia Civil está comprobando la veracidad de los datos históricos.

Por su parte, el presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Granada, Francisco González Arroyo, lamentó que la postura de la Fiscalía, defensora de los intereses públicos, "siembre inquietud" entre los familiares. A su juicio, la decisión de la Audiencia supone una paralización "temporal". "Es un escollo más en el camino pero confiamos en el derecho de los familiares a recuperar los restos de sus seres queridos", añadió. ■

La familia de Lorca "respeta" la decisión

Laura García Lorca, sobrina del poeta, no quiso hacer valoraciones de la decisión judicial adoptada por la Audiencia Nacional. Tan sólo se limitó a comentar que la familia, contraria a la exhumación de los restos aunque no pondrá trabas si lo autoriza el juez, "respeta" el acuerdo alcanzado por el tribunal de paralizar cautelarmente la apertura. Puntualizó que su familia "tan sólo ha pedido el máximo respeto" cuando se autoricen los trabajos e insistió en que se garantice la "seguridad e intimidad". Precisamente, el jueves se conoció que el juez Santiago Pedraz ha aceptado la personación de la causa de seis familiares de Lorca.

ANTONIO CAMBRIL

El Nuremberg del franquismo

Todo fluye, nada permanece. Lo dijo Heráclito antes de que se inventara España; si es después, se muerde la lengua. A ver, ahora que todo cambia, ahora que al rey de Harlem le preparan las sábanas en la Casa Blanca y sufren indigestión "los millonarios de dientes azules" que fundaron y fundieron el neoliberalismo, aquí vivimos una guerra de exhortos, competencias, recursos fiscales, plenos extraordinarios y decisiones ordinarias, demasiado ordinarias y previsibles, de la Audiencia Nacional para retrasar un poco más (70 años no es nada) la exhumación de los restos de miles de asesinados por el franquismo y el martirio de sus descendientes. ¿Por qué esta manigua judicial? Porque la Ley de memoria Histórica se ha convertido en el Nuremberg tardopostrero del Franquismo. Porque una imagen del revuelto de húmeros, clavículas, cráneos, coxis y peronés vale más que mil palabras sobre los errores y horrores (también los hubo) de la República; porque la visión universal de los muertos en la CBS, el New York Times y las diez mil webs de internet dejará sin argumentos a quienes equiparan aún a los rebeldes del 36 y al gobierno legítimo y democrático de cuando entonces, a quienes se niegan a condenar las atrocidades de un tiempo en el que el mal disparaba con balas de charol y tuvo rostro y vistió uniforme. La República tiene Paracuellos, sí (que se investigue también Paracuellos, hombre), pero no tiene un mapa de fosas clandestinas ni el peligro de que se le rebelen las ánimas benditas, de que en unos meses, cuando amainen las lluvias y los recursos fiscales, se inicie en los campos de España una interminable procesión de difuntos. De ahí que los impulsores de la Ley en Granada entiendan que el derecho de los que desean desenterrar e identificar a sus muertos prevalece sobre el de quienes, como la familia Lorca, pretenden que permanezcan en su sitio o, si no queda otra, la operación se realice con el máximo sigilo. Lorca, entienden los de la Memoria, es un muerto y es todos los muertos, es el símbolo máximo del horror de la Guerra Civil, y su exhumación, aunque discreta, debe ser pública (quizá con un sólo cámara y un sólo periodista) para que se haga por fin justicia histórica. Y descansen en paz los vivos y los muertos.

¡200 OPORTUNIDADES! AHORA CON SEGURO A TODO RIESGO GRATIS
SIN ENTRADA. DESDE 60 € / MES
SEMINUEVOS - KM.0 - DIRECTIVOS - COMERCIALES - INDUSTRIALES - TODO TERRENOS

SEAT
ALHAMBRA MOTOR
TEL. 958 402 084

COMPLEJO ALHAMBRA
Autovía Dirección Jaén. Entrada Polígono Industrial Asegra
ABIERTO HOY SÁBADO DE 10:00 A 14:00 H.

MOTOR GRANADA
TEL. 958 405 535
GRATU MOTRIL
TEL. 958 82 05 76
NISSAN
SHIFT the way you move

CULTURA. FACULTADES COMO BELLAS ARTES SE BENEFICIARÁN DE SU APERTURA

Sede andaluza. González Lodeiro, durante la presentación del centro, en el Palacio del Almirante. R. D. A.

Granada se convierte en la sede andaluza del Centro de Conservación del Patrimonio

La institución, que impulsa proyectos de restauración, ha abierto una delegación en el Palacio del Almirante

EFE. Granada

► El Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICOP), institución no gubernamental en la que participan más de 500 expertos para el impulso de proyectos de restauración de bienes culturales, inauguró ayer en el Palacio del Almirante de Granada su nueva sede en Andalucía.

Gracias a ello, la universidad granadina, así como centros de investigación especializados, participarán en proyectos de apoyo a la conservación del conjunto monumental y artístico por diversos países de América Latina y Europa.

Así lo explicó ayer el presidente del CICOP, Miguel Ángel Fernández Matrán, quien aseguró que esta iniciativa contribuirá a "despertar la conciencia generalizada entre los jóvenes universitarios sobre el valor del patrimonio".

Señaló, además, que la llegada de su institución a Granada "permitirá crecer" a determinadas facultades como la de Bellas Artes en las tareas propias de la conservación.

La expansión del Centro Internacional de Conservación, sobre todo, en América Latina, recordó, "ha acrecentado su papel como defensor de la cultura hispana". Sus objetivos más inmediatos en Andalucía serán gestionar proyectos de salvaguarda de patrimonio, así como "generar información y formación, organizando para ello cursos sobre los bienes culturales".

El rector de la UGR, Francisco González Lodeiro, afirmó, por su parte, que la apertura de la sede andaluza del CICOP cierra "un periplo" que se inició en 1996, cuando la universidad firmó un convenio de colaboración con este organismo. Subrayó, además, la "importancia" del centro, ya que "fortalece la conciencia de la herencia a transmitir a las próximas generaciones". ■

CONGRESO. EXISTEN 131.496 ANDALUCES MATRICULADOS EN ESTOS ESTUDIOS

Educación plantea incluir formación digital en las escuelas de adultos

► La capital acoge desde ayer el congreso 'La Educación Permanente en Andalucía', organizado con motivo del 25 aniversario de la implantación de las enseñanzas para adultos en Andalucía, en el que se plantearán nuevos retos, como responder a las necesidades de alfabetización digital.

Así lo indicó consejera de Educación, Teresa Jiménez, que inauguró el encuentro, en el que informó de que existen 131.496 matriculados en estos estudios, que "ofrecen la oportunidad de formarse a una generación de andaluces, sobre todo mujeres, que no pudo". ■ **L. O.** Granada

Inauguración. Congreso sobre la Educación Permanente. JUAN PALMA

JORNADAS. LOGRA SALIR DEL PAÍS TRAS 26 AÑOS

El ponente palestino retenido por Israel llegó ayer a la capital

Derechos humanos. Hilmi M. Abdal Araj (d), ayer, en Granada. EFE

► El director del Centro para la Defensa de las Libertades y los Derechos Civiles de Palestina, Hilmi M. Abdal Araj, llegó ayer a Granada, donde tenía previsto impartir una conferencia sobre Derechos Humanos el martes pasado, si bien no pudo al negarle Israel el visado.

Este activista palestino pudo llegar ayer por la tarde en avión a España desde Jordania, ya que Israel no le permitía viajar directamente a Europa, según explicó Araj, transcurrido el acto de Declaración de Granada por los Derechos Humanos, en el que participó.

Ésta ha sido la primera vez en 26 años que consigue salir de Palestina, ya que el Estado israelí se lo ha impedido en varias ocasiones y lo ha tenido preso durante diez años, aseguró. Agradeció a la embajada española y a la Diputación su invitación formal a España, gracias a la cual ha podido salir de Israel, país al que acusó de perpetrar un "genocidio" contra el pueblo palestino. Hilmi Abdal era el encargado de inaugurar las jornadas sobre Derechos Humanos organizadas por la Diputación, con la ponencia 'Presos palestinos y Derechos Humanos en las cárceles de Israel'.

El director general de la Delegación de Palestina en España –con rango de embajador–, Mussar Amer, quien inauguró dichas jornadas el martes, retrasó su vuelo a Madrid para impartir la conferencia de Abdal. ■ **EFE.** Granada

SERVICIO DE VIGILANCIA

La Diputación provincial aboga por rescindir el contrato a Segurisa

► El vicepresidente segundo de la Diputación, Julio Bernardo (IU), criticó ayer la actitud "carroñera" del PP respecto al acoso sufrido por una trabajadora de Segurisa, empresa adjudicataria del servicio de vigilancia en la institución provincial, y abogó por rescindirle el contrato por este asunto y por "las irregularidades cometidas en la prestación del servicio".

Bernardo aseguró que al grupo de IU en la Diputación "no se le puede acusar de dejadez", puesto que ya denunció "el despido improcedente". Explicó que en la comisión de contratación de Segurisa –a la que pertenece– "nunca se reclamó ningún tipo de trato de favor para la entidad", ni por parte del resto de fuerzas políticas ni de las empresas que concurrían a la prestación del servicio. ■ **E. P.** Granada

EDICTO

Yo, ALFONSO CARLOS ORANTES RODRÍGUEZ, Notario de Granada, y de su Ilustre Colegio (con estudio en Avda. Constitución, 44, 1º-B), HAGO CONSTAR:

Que ante mi, se sigue Acta de Presencia y Notoriedad instada por CONSOLACION AMAT DIAZ, mayor de edad, con domicilio en Granada, Plaza San Lazaro, 12,-3, 7º-E y DNI 74627227R, al amparo de lo dispuesto en Art. 53-1º de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, al objeto de modificar la superficie de la siguiente finca con una superficie originaria de quinientos ochenta metros dieciocho decímetros cuadrados y pretendida de seiscientos diez metros con cuarenta decímetros cuadrados que quedará con la siguiente descripción: PARCELA CINCO Y SEIS, urbana y edificable, de forma rectangular, en el Plan Parcial de Ordenación P-8 y P-9, en el ámbito de la Unidad de Ejecución P9 de Granada, con una superficie de suelo según los títulos de quinientos ochenta metros con dieciocho decímetros cuadrados, aunque según reciente medición, su superficie real es de seiscientos diez metros con cuarenta decímetros cuadrados. Uso: agrupación intensiva de Vivienda Unifamiliar. Aprovechamiento: 367,56 U.A. Linderos: Norte, parcela siete del Plan Parcial hoy de Doña María Dolores López Sánchez; Sur, parcela segregada hoy de Don Esteban Guerrero Soto; Este, parcela nueve hoy de Doña Prudencia Durán Sánchez y Oeste, calle G1.
Formada por las fincas registrales 1/19071 y 1/19073 del Registro de la propiedad de Granada-SIETE y Refs. catastrales: 6230303VG4162G0001MR y 6230304VG4162G0001OR.
Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de esta notificación podrán comparecer ante mi los interesados para exponer y justificar sus derechos

Granada, a 17 de octubre de 2008. EL NOTARIO